

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Metepec, México, a 25 de noviembre de 2019

Oficio No. SOP-CI-0883/2019

**CIUDADANA/O
PRESENTE**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 160 y 163 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00223/SOPEM/IP/2019**, que realizó el día doce de noviembre de dos mil diecinueve, a través del cual se requiere:

"Con base en lo establecido en el Art. 6 Constitucional, así como en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, solicito que se me informe claramente cuál es la obra que se está realizando a un costado de la terminal del Mexipuerto del Metro Ciudad Azteca, ubicado en la calle de Av. de los Padres, Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos, que justifique la utilización en su totalidad de la banqueta, ya que a un costado de esa banqueta se instaló además una terminal de taxis. lo que deja en estado de indefensión a los peatones (de ello al menos tres años) si a ello se le suma que en la banqueta de enfrente están estas banquetas ocupadas como estacionamiento de una Universidad Privada. Así mis preguntas concretas son

1. *Se me informe que tipo de obra, trabajo, arreglo, o similar que se esté realizando en del Mexipuerto del Metro Ciudad Azteca, ubicado en la calle de Av. de los Padres, Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos que justifique la utilización en su totalidad de la banqueta, ya que a un costado de esa banqueta se instaló además una terminal de taxis*
- 2- *Nombre, razón social y domicilio fiscal de la empresa encargada de realizar las tareas en el mexipuerto de la terminal Ciudad Azteca, en la Avenida de los padres,*
- 3.- *Fecha de inicio y termino tentativo de las obras cualesquiera que estas sean, en el predio y banqueta del Mexipuerto del Metro Ciudad Azteca, ubicado en la calle de Av. de los Padres, Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos*
- 3.- *Actividades realizadas que justifiquen la apropiación de la banqueta Av. de los Padres, Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos*
4. *Cronograma de actividades relativas a los trabajos que se llevan a cabo.*
- 5.- *Oficios, minutas, memorándum u otro instrumento legal administrativo en donde se autorice las actividades en el Mexipuerto del Metro Ciudad Azteca, ubicado en la calle de Av. de los Padres, Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos*
6. *Saber si hay acciones de seguimiento al gobierno del Estado de México, y si es así que área de gobierno las supervisa, en que periodicidad y con que instrumentos se recopila la información.*
- 7.- *Saber porque no hay lonas o placas que informen de las actividades que se realizan.*
- 8.- *Que medidas de mitigación tiene contemplado el municipio para que los ciudadanos podamos transitar, al ocuparse ambas banquetas.*
- 9.- *Porque no hay lonas o algún otro instrumento donde se informe a la ciudadanía lo que se está haciendo en el predio y/o banquetas del Mexipuerto del Metro Ciudad Azteca, ubicado en la calle de Av. de los Padres, Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos" (sic)*

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

Al respecto, hago de su conocimiento que mediante oficio número **23013A000/3537/2019**, el servidor público habilitado de la Dirección General de Construcción de Obra Pública señaló:

"Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que, como resultado de una búsqueda en los archivos de esta Dirección, no se ha generado información relacionada con lo solicitado."

A través del oficio número **21901002000000L/3618/2019**, el servidor público habilitado de la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos refirió:

"Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que, derivado de una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Unidad Administrativa, no se ha generado información relacionada con lo solicitado."

Así por oficio número **21901004A/722/2019**, el servidor público habilitado de la Dirección General de Electrificación precisó:

"Sobre el particular y con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 3 fracción XXXIX, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le informo que después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección General, no se ha generado información relacionada a lo solicitado."

2

Derivado de lo anterior, se detalla lo referente a su petición.

Cabe señalar que en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. NANDLLELY KAREN TORRES TORRES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

TMG/v*

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA